

Evitan cientos de Sofomes la regulación financiera

Rehuyen a vigilancia

Se convierten en sociedades anónimas, pero los que pierden son los usuarios de crédito, dice experto

JESSIKA BECERRA

Cientos de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) han optado por convertirse en Sociedades Anónimas para evitar las regulaciones contra el lavado de dinero.

Estos organismos fueron creados para mejorar y expandir el crédito, pero ahora es un problema controlarlos.

Muchas de estas empresas otorgan créditos costosos y con malas prácticas, y ante el endurecimiento de las leyes cambiaron su figura legal a Sociedad Anónima (S.A.).

De 3 mil 439 Sofomes que están en operación, 625 ya se transformaron a S.A., informó la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Así, ya no están obligadas a reportar ni a consultar operaciones en el Buró de Crédito, un requisito que la reforma financiera estableció para evitar sobreendeudamientos.

Tampoco deberán cumplir con la regulación antilavado.

Álvaro Vargas Briones, analista de DNC Consultores, empresa especializada en asesoría empresarial y financiera, señaló que esto afectará a los usuarios de crédito.

Ahora, acudirán a empresas que no tendrán la constancia de tener las mejores prácticas ni los mejores beneficios.

Vargas explicó que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) —única autoridad que regularía a estas S.A.— podría adoptar la facultad que tiene hoy la Condusef de revisar y publicar las tasas, comisiones y condiciones que ofrecen las Sofomes.

“Es una tarea difícil y la Profeco requerirá tiempo para desarrollar esa capacidad de evaluación”, indicó.

“Profeco primero tiene que conocer la actividad de las Sofomes y definir qué y cómo va a supervisar. En ese transcurso, las Sofomes pueden hacer lo que quieran en costos”, afirmó.

Fuentes de la red de microfinancieras Prodesarrollo, a la que mayormente están incorporadas las Sofomes, señalaron que muchos de estos intermediarios se transformaron a S.A. porque no pueden con la carga regulatoria.

En 2007, la SHCP creó la figura de Sofom para impulsar el crédito. No captan ahorro, pero pueden dar financiamiento con sus propios recursos.

Sin embargo, el objetivo no se cumplió, ya que con el tiempo las autoridades se percataron de que era necesario que el sector transparentara los costos del crédito.

Fue entonces cuando se creó la Ley para la Transpa-

rencia y Ordenamiento de Servicio Financieros.

Más tarde, se les pidió que reportaran a la CNBV operaciones que pudieran relacionarse con lavado de dinero.

Según un sondeo entre los operadores de las Sofomes, la principal causa de convertirse en S. A. es que la reforma financiera las obligó a certificar al personal encargado de prevenir operaciones ilícitas, entre otros requisitos.

Opacas

Al abandonar la figura de Sofom, sufrirán los clientes.

7,101

Reclamaciones de la Sofomes recibió la Condusef en 2014.

1,429

fue por inconformidad con el saldo o monto de amortizaciones.

37.1%

de las resoluciones fueron a favor del cliente.

Fuente: Condusef

